

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches
Belalcázar (Córdoba)**

Núm. 12.130/2010

Aprobado inicialmente por la Asamblea General de esta Entidad, en sesión extra ordinaria celebrada el día 23 de noviembre 2010, expediente de Modificación de Créditos, mediante la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería en el Pre-

supuesto General del ejercicio 2010, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General de la Mancomunidad, de conformidad con los artículos 169 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Belalcázar, a 23 de noviembre de 2010.- El Presidente: Antonio Vigara Copé.